

Estado trinitario dictaminó no volver a expulsar a los 16 menores venezolanos

Un tribunal de Trinidad y Tobago decidió en la noche de este miércoles 25 de noviembre, que los 16 menores de edad deportados cuatro días atrás podrán quedarse en la isla, al igual que sus padres.

En este sentido, el Estado se compromete a no expulsarlos del país hasta que no se resuelva el «fondo del asunto», según explicó el director de la ONG Foro Penal, Gonzalo Himiob, al culminar una audiencia virtual.

Entretanto, los 16 niños serán trasladados a un lugar con mejores condiciones, donde deberán permanecer durante 14 días para iniciar un período de cuarentena. Una vez que cumplan con el protocolo, serán devueltos a sus familias, detalló el comisionado de la secretaría general de la OEA para la crisis de migrantes y refugiados venezolanos, David Smolansky.

La decisión del tribunal se produce cuatro días después de que el grupo de menores de edad fuese deportado por el país caribeño, obligándolos a zarpar en una pequeña embarcación hacia la costa de Delta Amacuro, lugar al que no lograron llegar, por lo que se les declaró extraviados hasta que pudieron regresar a Trinidad y Tobago, donde permanecieron amparados por una medida judicial de habeas corpus.

ONU exige a Trinidad y Tobago proteger DDHH

La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, expresó su preocupación por el caso de los 16 niños y 9 adultos de nacionalidad venezolana, deportados de Trinidad y Tobago, a bordo de dos botes, que fueron reportados como desaparecidos el domingo 22 de noviembre.

A través de un [comunicado](#), el organismo hizo un llamado al gobierno de Keith Rowley, para que protejan los derechos humanos de los menores, quienes regresaron a la isla, luego de ser rescatados este jueves, tras permanecer 24 horas a la deriva en las aguas internacionales, que separan los territorios de Venezuela y Trinidad.

La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, expresó su preocupación por el caso de los 16 niños y 9

adultos de nacionalidad venezolana, deportados de Trinidad y Tobago, a bordo de dos botes, que fueron reportados como desaparecidos el domingo 22 de noviembre.

Con información de TalCual